

Matriz de seguimiento

Comisiones y estructuras permanentes de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Nombre de la Comisión / Estructura Permanente:

Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Informe sobre los siguientes puntos:

I. Objetivos.

El objetivo principal del Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) es promover el diálogo entre tribunales nacionales sobre la justiciabilidad de estos derechos, así como ofrecer a la sociedad el acceso a la información jurisdiccional respectiva de manera sistematizada y actualizada. Para dar cumplimiento a este objetivo, el Portal ha sido diseñado para incluir las resoluciones más trascendentes y novedosas emitidas por los poderes judiciales que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, sobre derechos económicos, sociales y culturales.

En concordancia con el eje temático que guía las actividades de la XIX Edición de la Cumbre *"El fortalecimiento de la administración de Justicia de Iberoamérica: Las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial"*, el Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales brinda una plataforma de comunicación que contribuye al intercambio de información judicial de manera oportuna frente a los avances tecnológicos a los que se enfrentan, día con día, los poderes judiciales en la región.

II. Países coordinadores

México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Países integrantes

El Portal se integra con información de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI). A la fecha se cuenta con información de 21 de los 23 países.

IV. Descripción del Plan de Trabajo para la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

El Portal de sentencias de DESC fue desarrollado durante la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y aprobado por las y los Presidentes en la Asamblea Plenaria celebrada en Asunción, Paraguay, en abril de 2016.

En el Acta de conclusiones de la Primera Reunión Preparatoria de la XIX edición de Cumbre celebrada en Panamá, relativo al grupo de trabajo denominado *Nuevas Tecnologías para apoyar la oralidad procesal*, se aprobó la continuidad de este Portal por parte de las y los Coordinadores Nacionales presentes en dicha reunión.

Dentro del Plan de Trabajo para la Edición XIX de la Cumbre se consideró la actualización del Portal de manera remota; vía correo electrónico, a través de los enlaces designados por los miembros.

El cronograma de actividades se ha desarrollado como sigue:

1. **Septiembre 2016.** Cada miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana designó, o en su caso, confirmó el enlace encargado de enviar las sentencias relevantes en materia de DESC de su país.
2. **Marzo 2017.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México envió a cada contacto la solicitud para el envío de documentos:
 - a) **Versión pública de las sentencias** emitidas en 2015-2017 en formato PDF, cumpliendo con la legislación nacional (del país respectivo) en materia de transparencia y protección de datos personales.
 - b) **Síntesis de la sentencia** con base en un formato diseñado para tal efecto.

Nota. Se les brinda la opción a los Poderes Judiciales miembros de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales, elabore la síntesis. En su caso, previo a su publicación, ésta es sometida a revisión y aprobación por parte del país de origen.
 - c) **Ficha-cuestionario** con los principales atributos de la sentencia.
 - El órgano que emitió la sentencia;
 - El identificador del caso(número de caso/expediente)

- La fecha de resolución;
- Tipo de persona de los demandantes (quejoso, promovente, actor);
- Derecho Económicos, Sociales y Culturales violados/protegidos por la jurisdicción
- La protección a un grupo en condición de vulnerabilidad;
- La protección de un Derecho Civil y Político;
- El fundamento jurídico utilizado por el Tribunal: nacional, extranjero, norma o resolución internacional;
- La relevancia de la sentencia para el orden jurídico nacional, su impacto social o en políticas públicas que haya tenido, o la razón por la que se consideró dicha sentencia como relevante; y

d) **Criterio, precedente, tesis o jurisprudencia**

3. Marzo 2017-a la fecha. La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México ha recibido las resoluciones para actualizar el Portal, elaboró la síntesis y ficha-cuestionario correspondiente y ha sometido a consideración de cada país la aprobación de los mismos para que sean cargados al sistema del Portal de sentencias de DESC.

Desde el inicio de la Edición XIX y hasta el 16 de enero de 2018 se han recibido **237** sentencias de **21 países** (Andorra, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) adicionales a las 288 resoluciones capturadas en el Portal durante la Edición XVIII que dio origen al proyecto. A continuación se presenta el estatus actual del Portal.

**Recepción de documentos para el Portal de sentencias de Derechos
Económicos, Sociales y Culturales
(Edición XIX CJI)**

País	Contacto	Recepción de sentencias	Número de sentencias	Envío para visto bueno	Fecha de visto bueno
Andorra	Carme Obiols Salóm , Coordinadora del Consejo Superior	06/12/2017	4	06/12/2017	07/12/2017
Argentina	Dra. Silvia Oubel , Secretaria Letrada de la Jurisprudencia	02/10/2014	2	06/10/2017	
Bolivia	Dra. Katia Fabiana Fiorilo , Asesora de Relaciones Internacionales				
Brasil	Dr. Nilo Dytz Filho , Jefe Asesor de Relaciones Internacional del STJ				
Chile	Erika Fuentealba , Dir. de Bibliotecas y Centro Documentación Judicial	13/10/2017	18	16/10/2017	16/10/2017
Colombia	Lic. Paola Zuluaga , Directora del Centro de Documentación Jurídica	01/06/2017	5	08/06/2014	29/08/2017
Costa Rica	Vera Monge Monge , Directora de Jurisprudencia	31/03/2017- 08/05/2017	10	24/05/2017	18/08/2017
Cuba	Mabel García Villarino , Jefa del Gpo. de Rel. Internacionales	27/03/2017	40	02/05/2017	
Ecuador	Miguel Valarezo Tenorio , Dir. de Jurisprudencia e Investigaciones Jcas.	22/02/2017	39	22/03/2017	
El Salvador	Evelin Carolina Del Cid Flores , Jefa del Centro de Documentación Judicial	27/03/2017	11	25/05/2017	05/10/2017
		05/10/2017	10	16/10/2017	16/10/2017
España	Dra. Inés Valor Nevado , Letrada del Centro de Documentación Judicial	21/04/2016	4	22/05/2017	

**Recepción de documentos para el Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
(Edición XIX CJI)**

País	Contacto	Recepción de sentencias	Número de sentencias	Envío para visto bueno	Fecha de visto bueno
Guatemala	Lic. Karen B. Cobos Bran , Coordinadora del Área Asuntos Interinstitucionales	31/10/2017	5	31/10/2017	31/10/2017
Honduras	Gracia Ma. Hernández Montoya , Coordinadora Unidad de Género	30/11/2017	4	05/12/2017	
México	Mtra. Denise Lara Zapata , Directora General de Relaciones Institucionales	2017	23	2017	2017
Nicaragua	Dr. Moises Astorga , Asesor de presidencia	04/09/2017	14	03/10/2017	03/10/2017
Panamá	Ing. Indira Gómez V. , Directora de Informática Encargada	11/10/2017	6	27/10/2017	
Paraguay	Mariela Alejandra Molinas , Instituto de Investigaciones Jurídicas	29/05/2017	4	05/06/2017	06/06/2017
Perú	Abg. Rosa Ana Otiniano Coordinadora de la U.de Jurisprudencia del Poder Judicial	07/12/2017	13	09/01/2018	15/01/2018
Portugal	Dra. Carla Mendonça , Coordinadora Nacional	11/12/2017	2	11/12/2017	11/12/2017
Puerto Rico	Juez Sigfrido Steidel Figuera , Coordinador Nacional	26/10/2017	3	26/10/2017	26/10/2017
Rep. Dominicana	Lic. Flavia M. Villegas B. , CENDIJ	06/10/2017	5	17/10/2017	17/10/2017
Uruguay	Dra. María del Pilar Beñaran , Directora de Jurisprudencia	11/10/2017	6	24/10/2017	26/10/2017
Venezuela	Magdo. Juan L. Ibarra Verenzuela , Sala de Casación Penal del TSJ	16/08/2017	7	01/09/2017	20/10/2017

V. Reuniones presenciales o virtuales realizadas (Indicar las fechas de realización y el lugar de realización para las reuniones presenciales. Adjuntar las actas)

La actualización del Portal de sentencias DESC se realiza de forma remota, vía correo electrónico. No se realizan reuniones presenciales o virtuales.

VI. Productos presentados.

Durante la Asamblea Plenaria de Presidentes de abril próximo será presentada la actualización del Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales		
Número de resoluciones por Edición		
Edición XVIII	Edición XIX*	Total
288 resoluciones	237 resoluciones	525 resoluciones

*Información actualizada al 16 de enero de 2018. La Suprema Corte de Justicia de México continúa recibiendo información por parte de los países miembros.

Desde abril de 2016 se encuentra disponible para su consulta al público el Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la siguiente dirección: <http://desc.scjn.gob.mx>

VII. Descripción de los productos presentados

La actualización del Portal se realiza bajo la misma metodología utilizada en la edición XVIII. Con esta actualización el Portal contará con más de 500 resoluciones aproximadamente en materia de derechos económicos, sociales y culturales, además de una síntesis de cada una de las resoluciones, criterios derivados de las mismas y una ficha con los datos generales del caso.

El Portal de sentencias DESC es una herramienta versátil que permite al usuario filtrar los resultados desde la perspectiva de su interés, ya sea por país, derecho estudiado, año de resolución y/o fundamento normativo utilizado, ya sea de orden nacional, extranjero o internacional. Su consulta es pública y no se requiere de ningún registro previo o contraseña para su acceso. Además es

posible realizar una descarga en Excel de la información consultada o bien del total de los casos de manera sistematizada.

VIII. Identificación de requerimientos de cooperación

Se identifica la necesidad de difundir la herramienta, a través del Portal de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Asimismo, se invita a los demás poderes judiciales que así lo deseen a subir una liga del Portal para difundirlo en sus propios países.

No se identifica requerimiento de cooperación con alguna institución internacional.